

**NOTICIERO AL INSTANTE**  
**1450 AM**  
**RADIO CAPITAL**  
**7 DE MARZO DE 2006.**

El partido Convergencia en Ezequiel Montes analiza detalladamente la actuación del candidato del PAN a la alcaldía **J. Dolores Pérez**, dijo el precandidato de Convergencia **Juan Dávila Feregrino**. Señaló que aunque no tienen pruebas, el panista está realizando proselitismo con recursos públicos, por lo que estarán vigilantes del actuar del candidato del blanquiazul.

La noche de este lunes priístas seguidores de **Juan Salinas Briones** precandidato del tricolor a la presidencia municipal de Colón, se revelaron ante las oficinas de la dirigencia estatal priísta, donde quemaron decenas de credenciales de afiliación al tricolor y bloquearon la avenida Constituyentes, además de lanzar proyectiles a la sede estatal del PRI en repudio al que califican como un proceso manipulado, esto tras el empate decretado entre **Salinas Briones** y **José Luís Osornio Ponce**.

El PRI en Tequisquiapan escogió a los delegados que participarán en la convención del próximo 12 de marzo para elegir al candidato que los representará en los comicios electorales para la alcaldía local, informó **Antonio Ugalde Acosta** presidente local de la comisión de proceso internos del tricolor.

El precandidato a la presidencia municipal de Tolimán por el PRI, **Daniel de Santiago Luna**, se mostró convencido de lograr el triunfo en los próximos comicios del 2 de julio, tras referir que lo apoya el trabajo realizado al interior del partido, pues el tricolor no es un instituto político-electoralero.

La convención de delegados en el municipio de Tequisquiapan para elegir al candidato a la alcaldía local del PRD no se hizo abajo; la determinación tomada por el servicio estatal electoral fue la de tomar un receso hasta que se logre una negociación con los tres precandidatos, informó **Martín Álvarez Resendiz** presidente del consejo municipal del sol azteca.

Fue sometida al pleno la iniciativa de ley de asentamientos irregulares, sin embargo fue atorada en el pleno de la cámara, al haberse registrado un empate en dos ocasiones en la votación, por lo que la presidenta de la comisión permanente **Sandra Ugalde** decidió, en base a la ley orgánica, posponer la votación de esta iniciativa para una próxima sesión, la cual no se prevé que sea pronto, toda vez que apenas celebraron la segunda sesión del pleno, en lo que va del año.

En medio de presuntas irregularidades fueron aprobadas por parte de los diputados locales las reformas a la ley orgánica del poder judicial. El diputado **Arturo Maximiliano García Pérez** fue el único que votó en contra y destacó lo que consideró que vulnerará la justicia estatal: que en automático se prevé la creación

de una tercera sala que no existe y la instalación de un tercer magistrado que tampoco ha sido nombrado. Señaló que otra anomalía se refiere a una ampliación hasta el 2008 del periodo de duración de parte de la actual presidenta del Tribunal Superior de Justicia, además de que ésta atenta contra la autonomía del poder y de la manera de elegir al magistrado presidente.